

PLAN ANUAL DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS PARA LA ACTIVIDAD CINEMATOGRÁFICA Y AUDIOVISUAL PARA EL AÑO 2020
ANEXO N° 2
RELACIÓN DE ESTÍMULOS AUTOMÁTICOS

| N° | Denominación del Estímulo | Descripción | Tipo de estímulo económico | Monto máximo por estímulo económico en S/ | | Monto máximo a entregarse en 2020 en S/ | Monto a entregarse en 2020 en S/ | Inicio de convocatoria |
|---|---|--|----------------------------|---|-----------|---|----------------------------------|------------------------|
| | | | | En línea | Comercial | | | |
| 1 | Estímulo a la Distribución Cinematográfica* | Apoya la distribución y exhibición de obras cinematográficas peruanas financiadas con apoyo del Ministerio de Cultura, en todo el territorio nacional. | Variable | En línea | 50,000 | 145,000 | 1,000,000.00 | Enero |
| | | | | Alternativa | 90,000 | | | |
| | | | | Comercial | 145,000 | | | |
| 2 | Estímulo a la Promoción Internacional* | Apoya la elaboración de materiales y la movilidad para participar en eventos internacionales priorizados de promoción de la cinematografía y el audiovisual. | Variable | 15,000** | | 15,000 | 300,000.00 | Enero |
| UNIDAD EJECUTORA 001: MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL del pliego 003: Ministerio de Cultura | | | | | | | 1,300,000.00 | |

(*) Para el Estímulo a la Promoción Internacional y el Estímulo a la Distribución Cinematográfica, en caso las postulaciones excedan lo previsto, y de contar con recursos disponibles, se podrán asignar recursos adicionales a la suma total máxima de cada convocatoria para el otorgamiento de estímulos.

(**) Se otorgará un bono adicional al monto máximo por estímulo económico de hasta S/10,000 (diez mil y 00/100 soles) a las postulaciones vinculadas a la candidatura peruana a los premios Oscar, así como a la participación en la selección oficial, Una cierta mirada, La semana de la crítica y La quincena de los realizadores del Festival de Cannes